

## **POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA**

El presente documento está relacionado con la contribución local de Zaragoza a la lucha contra el Cambio Climático, uno de los problemas más importantes que hoy tiene planteados la Humanidad.

El desarrollo industrial y el aumento de las prácticas consumistas de la sociedad actual han conducido a una situación en la que se producen elevadas emisiones de gases de efecto invernadero, es decir, de gases que, por sus propias características, tienen el efecto de contribuir al calentamiento global de la Tierra.

Hacen falta estrategias directas para disminuir o evitar las emisiones de gases de efecto invernadero y, especialmente, son necesarios cambios en la percepción del problema por parte de la población como medio fundamental para la práctica de conductas adecuadas en este sentido.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha puesto en marcha una Estrategia global para la mitigación del cambio climático y la mejora de la calidad del aire que tiene como objetivo general la disminución de las emisiones de CO<sub>2</sub> por habitante en un 30% para el año 2015.

Para preparar esta estrategia, el Ayuntamiento de Zaragoza ha contado con tres herramientas fundamentales:

- El Inventario de Emisiones 2005 que posibilita el conocimiento de las emisiones a la atmósfera de los contaminantes que se producen en las actividades del hombre y en otras fuentes naturales.
- La Red de Control de la Contaminación Atmosférica que facilita los datos de los niveles de inmisión de cada contaminante permitiendo valorar la calidad del aire de la ciudad.
- El programa de predicción denominado PRECOZ que permite conocer con veinticuatro horas de antelación los niveles de contaminación de la ciudad de Zaragoza. Este programa es el resultado de una laboriosa conjunción de los datos que proporcionan la Red de Control de la Contaminación Atmosférica y el Inventario de Emisiones 2005.

El paso siguiente ha de ser definir una estrategia que recoja las políticas más importantes que debería adoptar nuestra ciudad para afrontar con éxito la *adaptación al cambio climático*.

Ateniéndonos a la definición de *políticas* como *orientaciones o directrices que rigen la actuación de una entidad en un campo determinado*, lo que se pretendemos establecer, por el momento, son las líneas básicas o directrices que más tarde facilitarán la definición de los campos de actuación y de las medidas y programas más adecuados para llevarlas a cabo.

La base de este planteamiento, como no podía ser de otra manera, será el Libro verde de Adaptación al cambio climático en Europa a partir del cual, teniendo en cuenta las características de Zaragoza, se podrán definir actuaciones concretas.

Zaragoza se encuentra entre las zonas afectadas por el cambio climático, como parte de la Europa meridional y cuenca mediterránea, debido al efecto combinado de altas subidas de temperatura y pocas precipitaciones en zonas que ya sufren de escasez de agua

El libro verde, en primer lugar, establece los sistemas físicos y biológicos en los que se aprecian de forma más destacada las consecuencias del cambio climático a nivel mundial que será necesario considerar:

1. Agua: Más dificultad en el acceso al agua potable y posible aumento de las zonas afectadas por la sequía.
2. Ecosistemas y biodiversidad: Aumento del riesgo de extinción de especies vegetales y animales en función de la magnitud de aumento de la temperatura
3. Alimentos: Puede aumentar el riesgo de hambrunas que afectarían a un número de personas muy importante.
4. Costas: La subida del nivel del mar supondrá una amenaza para diversos lugares originando importantes desplazamientos de la población
5. Salud: Los impactos se relacionan con los fenómenos meteorológicos extremos y el aumento de las enfermedades infecciosas

En el libro verde se definen como opciones de actuación de la Unión Europea cuatro pilares, cada uno de los cuales engloba sus correspondientes medidas.

Primer pilar: Tomar medidas tempranas en la UE.

Integrar la adaptación al aplicar políticas y legislación vigentes o en preparación

Integrar la adaptación en los programas comunitarios de financiación existentes

Desarrollar nuevas respuestas políticas

Segundo pilar: Integrar la adaptación en la acción exterior de la UE

Tercer pilar: Reducir la incertidumbre ampliando la base de conocimientos mediante la investigación integrada sobre el clima

Cuarto pilar: Implicar a la sociedad, las empresas y el sector público europeos en la preparación de estrategias de adaptación coordinadas y globales

Nuestro objetivo en este momento es definir actuaciones concretas en cada uno de los sectores definidos y en otros posibles teniendo en cuenta las características propias de nuestra ciudad.